

**Bluffton Family Chiropractic**  
**80 Baylor Drive Suite 108**  
**Bluffton, Sc 29910**  
**706-3472**

**PRECIOS PROFESIONALES**

Consulta. . . . .	gratis
Examen Quiropráctico. . . . .	\$39 - \$200
Visitas Quiroprácticas. . . . .	\$40 - \$114
Estudios de Radiografía. . . . .	\$32 - \$290

**(Todos los precios son comunes y básicos con las guías de la Asociación de Profesionales)**

Nuestra experiencia nos ha demostrado que es sabio tener un entendimiento con nuestros pacientes de nuestras pólizas y honorarios. Esta información ha sido preparada para su conocimiento y conveniencia. En nuestra oficina ofrecemos diferentes métodos de pagos para su cuidado quiropráctico y usted podrá escoger su sistema de pago que le convenga más. Por favor lea cuidadosamente y escoja el plan de pago que sea adecuado. Esta información nos ayuda para darle mejor servicio y evitar malos entendidos en el futuro. Si tiene necesidades especiales, por favor consulte con el doctor. Nuestro mayor pendiente es su salud y buen estado y haremos lo posible para ayudarle.

**Plan #1 – SEGURANZA** – Si usted tiene seguro que cubre cuidado quiropráctico, le cobraremos directamente al seguro. Tomaremos toda su información en la primera visita. Mientras completamos la cobertura quiropráctica, será requerido que usted pague por su cuidado. La mayoría de los pacientes con el plan de “Pago Deducible & 20%”, el seguro dona una cuota mínima, semanal en adición de consolidar su deducible anual. En el caso de que el cheque del seguro llegue a usted, se requiere que usted traiga el cheque a la oficina. Acuérdesse, las compañías del seguro buscan la manera de no pagar al “Mantenimiento” y re-habilitación de largo tiempo. Usualmente las compañías aseguradoras no le ayudan mucho después del cuidado correctivo inicial. La mayoría de las pólizas de salud ordinarios son diseñados e intencionales para el cuidado de problemas graves para que usted pueda planificar y salirse de su seguro y este por su cuenta cuando su visitas bajen a 1 vez por semana o cuidado mínimo (con la excepción de posiblemente en algunos accidentes de auto).

**Plan #2 – Efectivo** – Las cuentas se pagaran en el momento de recibir sus servicios, con la excepción de algún arreglo especial convenido previamente. Tenemos varios planes disponibles para los pacientes sin seguridad para mantener su cuidado comprable. Este información será discutido después que el doctor determina el tipo y frecuencia de cuidado que es mejor para usted.

**Plan #3 – Compensación De Trabajo** – Para Archivar una demanda de compensación de trabajo, necesitamos tener aprobación verbal o escrita de su patrón que la compañía de seguros de la compensación de trabajo cubrirá cuidado en nuestra oficina. Necesitas reportar su accidente a su empleador, traer la información necesaria del seguro y firmar el formulario adecuado para cobrar para su primera visita. Hasta que recibimos aprobación verbal o escrita de su patrón, usted es responsable de pagar cada visita en nuestra oficina en el tiempo de servicio. Si su seguro de la compensación de trabajo no cubre su cuidado, usted será responsable del pago.

**Plan #4 A– Lesión auto no culpable**– Si usted ha estado implicado en un accidente de auto y no fue su culpa, recomendamos fuertemente que usted contrata a un abogado para manejar su demanda para usted. Podemos recomendar a usted a un abogado especializado de los daños corporales. En este caso, **usted NO tendrá que pagar cada vez** que vengas para tratamiento en nuestra oficina. El abogado es solamente pagado para sus servicios cuando él coloca la demanda para usted con la compañía de seguros. Usted no tiene que pagar al abogado cualquier cosa por adelantado y usted normalmente no paga a el abogado nada si no se recibe ningún establecimiento. Si no se recibe ningún establecimiento, usted es, sin embargo, responsable del pago de servicios que usted recibió en nuestra oficina.

Si usted elige ocuparse de la compañía de seguros usted mismo, **usted tendrá que pagar cada vez** que vengas para tratamiento y le suministraremos los recibos que usted puede presentar a la compañía de seguros. Pueden o no pueden reembolsarle para esto, aun si le han dicho que le reembolsarán.

**Plan #4 B - Lesión auto culpable** - Si usted ha estado implicado en un accidente de auto que fue su culpa, puedes tener “medpay” en su póliza de seguro de auto que cubre por cualquier tratamiento que recibes por los lesiones usted sostuvo en el accidente. En este caso, archivaremos su medpay solamente si su compañía de seguros de auto acuerda pagar nuestra oficina directamente. Si no estan de acuerdo de pagar nuestra oficina directamente **usted tendrá que pagar cada vez** que vengas para tratamiento y le suministraremos los recibos que usted puede presentar a la compañía de seguros. Pueden o no pueden reembolsarle para esto, aun si le han dicho que le reembolsarán.

**Plan #5 – Medicare** – Por las pautas establecidas de seguro de Medicare, por favor tráiganos su información de seguro de Medicare sobre o antes de su segunda visita. Le cobraremos al Medicare directamente. Estarás responsable por deducibles, el 20% y cualquier servicios no aprobados de Medicare. En el caso de que el cheque del seguro llegue a usted, se requiere que usted traiga el cheque a la oficina.

Yo califico y entiendo los requisitos del plan # \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha